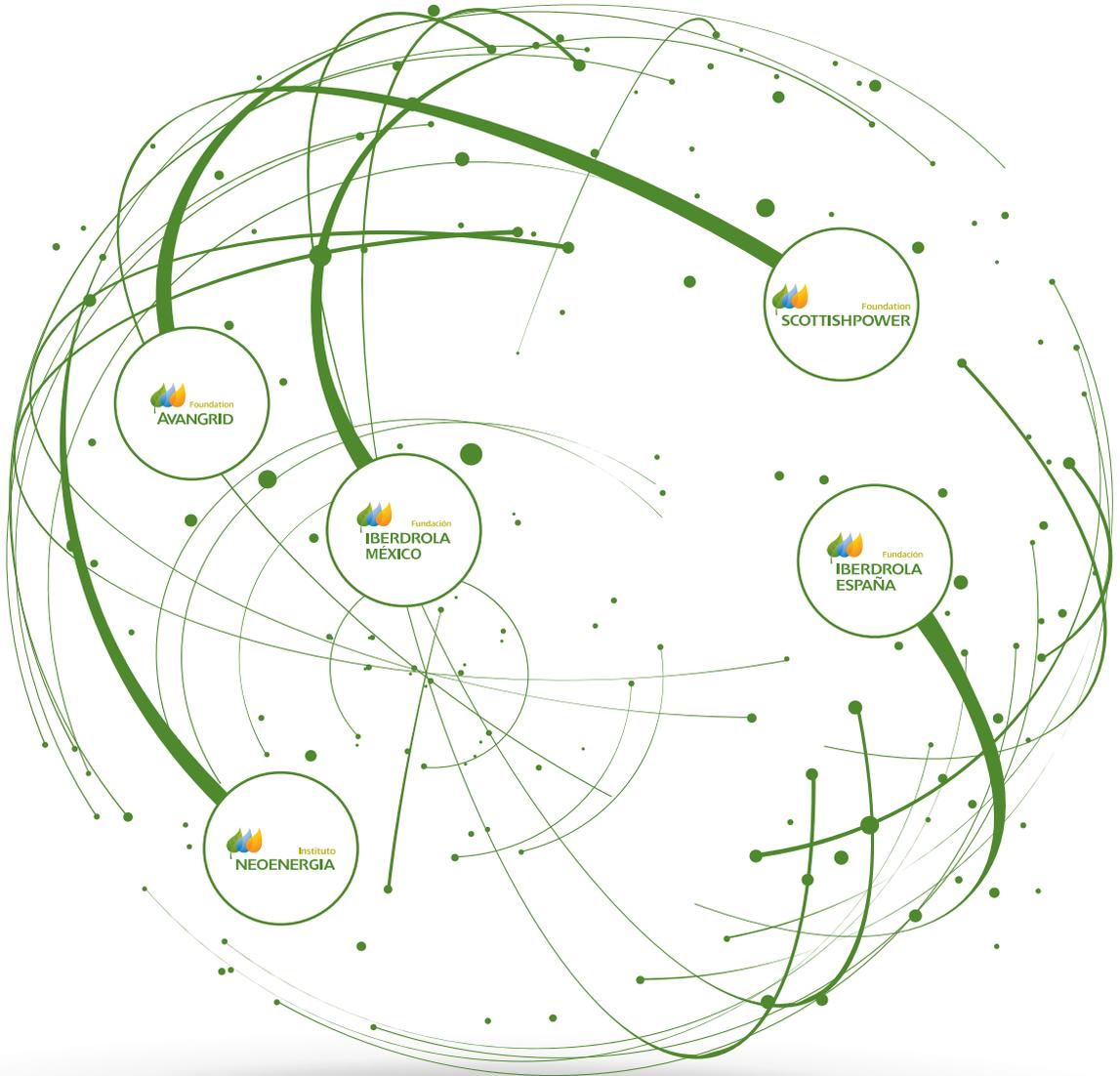


2022-2025 Plan Director

Fundaciones de Iberdrola



2022-2025 Plan Director



Fundaciones de Iberdrola

Índice



1. Las fundaciones del Grupo Iberdrola (las Fundaciones)	4
2. Retos: fundaciones comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	5
3. Propósito y valores de las Fundaciones de Iberdrola	7
4. Objetivos generales	8
5. Áreas de trabajo	9
1. Formación e Investigación	9
2. Biodiversidad y Cambio Climático	10
3. Arte y Cultura	10
4. Acción Social	11
5. Colaboración Institucional	12
6. Planificación, evaluación y reporte de las Fundaciones	14
7. Transparencia	15

1.

Las fundaciones del Grupo Iberdrola (las Fundaciones)

En 2020, Iberdrola puso en marcha su **Plan de Desarrollo Sostenible 20-22 “Energía para avanzar”**, que refleja el compromiso de Iberdrola en la lucha contra el cambio climático y el bienestar de la sociedad, desarrollando más de 350 acciones a nivel medioambiental, social y de gobernanza. Las fundaciones de Iberdrola contribuyen con su labor a la dimensión social y la medio-ambiental, siendo el Comité de Fundaciones el órgano que planifica y evalúa la estrategia general de las entidades de naturaleza fundacional del Grupo Iberdrola.

ScottishPower Foundation, Avangrid Foundation, Fundación Iberdrola México, Instituto Neoenergía y Fundación Iberdrola España; representan el compromiso de Iberdrola con el desarrollo económico y social de los países donde realiza su actividad y la solidaridad con las personas o colectivos más vulnerables.

Para este nuevo **Plan Director 2022-2025**, el **Comité de Fundaciones** continuará impulsando la coordinación, movilizando sinergias entre fundaciones. Se trata de consolidar un enfoque transformador de acción social desinteresada, representativo para los grupos de interés de Iberdrola y relevante para la sociedad en general.

Este documento de planificación se presenta como guía para todas las Fundaciones, sin perjuicio de la autonomía de sus correspondientes patronatos y órganos de gobierno. Servirá como herramienta útil para priorizar y alinear acciones de interés común, teniendo en cuenta: el contexto, la normativa y los retos de cada uno de los países.



2.

Retos: fundaciones comprometidas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En 2021, Iberdrola ha actualizado su Sistema de Gobernanza y Sostenibilidad, manteniendo su condición de partícipe en la defensa de los derechos humanos, de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de Naciones Unidas, y de satisfacción de los requerimientos ESG (Environmental, Social and Governance), en su ámbito de actuación y en el contexto de la sociedad global de nuestro tiempo.

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*, suponen una llamada a la acción global para abordar los principales desafíos medioambientales, sociales y económicos que amenazan el futuro del planeta. La *Agenda 2030*, impulsada por la Asamblea General de Naciones Unidas, constituye una oportunidad única para una transformación global que conduzca hacia modelos de desarrollo más incluyentes y sostenibles.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Iberdrola ha incorporado los ODS a su estrategia empresarial y su Sistema de gobernanza y sostenibilidad. En consonancia con su actividad, enfoca su esfuerzo en el suministro de energía asequible

y no contaminante (objetivo 7) y la acción por el clima (objetivo 13). Además, el Grupo contribuye de forma directa e indirecta al alcance de otros objetivos.

Desde la perspectiva de la Dimensión Social de la política de Desarrollo Sostenible de Iberdrola, este nuevo Plan Director tiene entre sus prioridades: identificar objetivos y metas de la Agenda 2030 y alinearlas con las líneas de trabajo comunes para todas las Fundaciones (*apartados 4 y 5 de este Plan Director*).

SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL



COMPETITIVIDAD

SEGURIDAD DE SUMINISTRO

MEDIO AMBIENTE

CREACIÓN DE VALOR

DIMENSIÓN SOCIAL



ODS
Fundaciones
Grupo
Iberdrola

3.

Propósito y valores de las Fundaciones de Iberdrola

El Comité de Fundaciones ha reformulado para este periodo del Plan Estratégico el Propósito y los Valores que deben guiar los planes de acción futuros.



PROPÓSITO

CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES Y APOSTAR POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE, EN AQUELLAS COMUNICADES DONDE IBERDROLA DESARROLLA SUS ACTIVIDADES



VALORES

OFRECER UNA RESPUESTA BASADA EN EL COMPROMISO SOCIAL DE IBERDROLA, TRABAJANDO DE FORMA COORDINADA EN LOS OBJETIVOS DEFINIDOS POR EL COMITÉ DE FUNDACIONES

- **Sostenibilidad:** apostar de manera significativa por la Agenda 2030 para contribuir al alcance de metas concretas de los ODS. Asumir el enfoque del desarrollo humano sostenible con el objetivo de impulsar cambios positivos para las personas y el planeta.
- **Compromiso social:** buscar sinergias y movilizar capacidades técnicas, institucionales y financieras de Iberdrola, aportando especialización y valor añadido a la acción de las fundaciones que desarrollan su actividad desde un firme compromiso social con los territorios donde la compañía está presente.
- **Rigor y excelencia:** profundizar en la calidad de nuestros programas, apostando por la mejora continua de procesos para ser más eficientes y garantizar mayor impacto. Establecer alianzas con entidades sociales e instituciones de prestigio que acrediten experiencia, especialización, viabilidad y solvencia.
- **Transparencia:** Desarrollar planes anuales de acción y orientar actividades a resultados, profundizando en los mecanismos de evaluación y rendición de cuentas. Difundir la labor de las fundaciones entre empleados, accionistas, tercer sector y sociedad en general.

4.

Objetivos generales

A continuación se detallan los **Objetivos Generales** de este *Plan Director*, vinculados a líneas de trabajo y ODS.

OBJETIVOS GENERALES (OG)	ÁREAS DE TRABAJO	ODS
1. Apoyar la formación y la investigación en general, priorizando la innovación para contribuir a la sostenibilidad energética.	Formación e Investigación	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
2. Apoyar la protección del medio ambiente y la mejora de la biodiversidad, para contribuir activamente en la lucha contra el cambio climático	Biodiversidad y Cambio Climático	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
3. Proteger y salvaguardar el patrimonio artístico y cultural: promoviendo la conservación y restauración, impulsando el desarrollo local.	Arte y Cultura	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
4. Contribuir al desarrollo humano sostenible, apoyando a las personas y colectivos más vulnerables	Acción Social	 1 FIN DE LA POBREZA
5. Fomentar alianzas que permitan realizar acciones para alcanzar los ODS, asociadas a actividades propias de las Fundaciones en el Contexto Local.	Alianzas para lograr los ODS	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

* Cada Fundación en coherencia con estos OG deberá definir sus propios Objetivos Estratégicos (OE) y elaborar un plan de acción anual que incluya indicadores verificables.

5.

Áreas de trabajo

A continuación se detallan los *Objetivos Específicos* de este *Plan Director* vinculados a programas, colectivos, ODS y Metas.

1. Formación e Investigación*

PROGRAMAS O PROYECTOS	COLECTIVO	ODS	METAS
1.1 Becas restauración: ayudas para el aprendizaje práctico en Talleres de restauración de museos.	Jóvenes especialistas en restauración	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	4.3 4.4 11.4
1.2 Ayudas a la investigación: promover la innovación en modelos energéticos sostenibles.	Investigadores jóvenes y con experiencia	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  13 ACCIÓN POR EL CLIMA	4.3 4.4 7.a 9.5 13.3
1.3 Apoyo a los estudios: Ayudas para estudios de grado, formación técnica o idiomas; orientadas a superar las desigualdades y promover oportunidades.	Jóvenes estudiantes con escasos recursos económicos	 1 FIN DE LA POBREZA  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  13 ACCIÓN POR EL CLIMA	1.2 4.3 4.4 5.2 10.2
1.4 Alianzas con instituciones académicas de referencia.	Jóvenes	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	17.17

2. Biodiversidad y Cambio Climático*

PROGRAMAS O PROYECTOS	COLECTIVO	ODS	METAS
2.1 Protección avifauna: orientados a la conservación de las aves para evitar la extinción de ciertas especies y contribuir tanto a la mejora de la biodiversidad como a la lucha contra el cambio climático.	Instituciones públicas y entidades ecologistas	 	13.3 15.5
2.2 Conservación habitats: contribuir a la protección y conservación de espacios naturales de interés biológico desde la perspectiva de la lucha contra el cambio climático incluyendo los ecosistemas marinos.	Instituciones públicas y entidades ecologistas	  	13.3 14.2 15.4
2.3 Divulgación: promover la difusión de acciones en favor de la mejora de la biodiversidad y la concienciación sobre los efectos negativos del cambio climático.	Colegios, instituciones públicas y entidades ecologistas	  	13.3 15.4 17.7

3. Arte y Cultura*

PROGRAMAS O PROYECTOS	COLECTIVO	ODS	METAS
3.1 Restauración: <ul style="list-style-type: none"> Contribuir a conservar y preservar el patrimonio artístico y cultural, ligado a su puesta en valor y la promoción del desarrollo local y turismo sostenible. Apoyo a los Museos de referencia y a sus talleres de restauración con intervenciones específicas en obras maestras. 	Gobiernos locales, museos y otras instituciones.	  	4.b 4.7 8.9 11.4

PROGRAMAS O PROYECTOS	COLECTIVO	ODS	METAS
3.2 Iluminaciones: realizar intervenciones de Iluminación del patrimonio histórico y artístico de relevancia que fomenten el desarrollo local y el turismo sostenible.	Instituciones públicas y entidades eclesiásticas	  	8.9 7.3 11.4
3.3 Exposiciones: dar a conocer el patrimonio artístico en el marco de colaboraciones con museos de referencia.	Museos, colegios, instituciones públicas y entidades sociales	 	4.7 11.4
3.4 Divulgación arte y cultura: promover la difusión de la diversidad cultural. Poner en valor, la contribución del arte y la cultura al desarrollo sostenible.	Museos, colegios, instituciones públicas y entidades sociales	  	4.7 11.4 17.7

4. Acción Social*

PROGRAMAS O PROYECTOS	COLECTIVO	ODS	METAS
4.1 Programa social Iberdrola:			
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos contra la pobreza infantil y juvenil, potenciando la educación y empleabilidad, Apoyo a la mujer, fomentando su integración en el mercado laboral, especialmente en situaciones de violencia de género Proyectos personas con discapacidad o enfermas graves, apoyando la inclusión social 	Entidades sociales sin ánimo de lucro	  	1.2 3.2 3.5 4.5 4.a 5.1
	Ámbito: Nacional	  	10.2 17.17

PROGRAMAS O PROYECTOS	COLECTIVO	ODS	METAS
<p>4.2 Programa cooperación para el desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proyectos para superar situaciones de pobreza a través de electrificación de infraestructuras sociales básicas y promover acciones contra el cambio climático movilizando capacidades técnicas de Iberdrola. Proyectos ayuda de emergencias. 	<p>Instituciones públicas, ONGD, agencias de desarrollo y ONU</p> <p>Ámbito: Internacional</p>	 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p> <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>1.a</p> <p>3.2</p> <p>4.a</p> <p>5.1</p> <p>6.a</p> <p>7.b</p> <p>17.16</p>
<p>4.3 Alianzas instituciones sociales de referencia</p>	<p>Instituciones sociales</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.17</p>
<p>5. Colaboración Institucional*</p>			
PROGRAMAS O PROYECTOS	COLECTIVO	ODS	META
<ul style="list-style-type: none"> Otras colaboraciones de interés institucional que contribuyan al alcance de los ODS 	<p>Varios</p>	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p>17.17</p>

* Las Fundaciones tienen que intentar alinear sus programas y proyectos (recurrentes y nuevos) en estas temáticas teniendo en cuenta el contexto local.

ODS prioritarios para Fundaciones de Iberdrola



6.

Planificación, evaluación y reporte de las Fundaciones

En coherencia con las directrices establecidas y el periodo de vigencia de este plan *ScottishPower Foundation*, *Avangrid Foundation*, *Fundación Iberdrola México*, *Instituto Neoenergia* y *Fundación Iberdrola España*: **desarrollarán mecanismos de planificación, evaluación y reporte** comunes en base a una metodología propia del Comité de Fundaciones. En el ámbito de la planificación alineando líneas de trabajo. En el del reporte adecuando la información a los estándares fundacionales internacionales y de la RSC de Iberdrola. Finalmente, la evaluación a través de una adaptación del *London Benchmarking Group- LBG*, adecuada para la medición del impacto y resultados esperados de proyectos sociales y culturales.

Planificación anual

Anualmente, las Fundaciones realizarán un Plan de Actuación coherente con los objetivos generales de este Plan Director, en el que se incluirá detalle de:

- *Objetivos generales de país*
- *Objetivos específicos por líneas de trabajo*
- *Programas y proyectos relevantes*
- *Presupuesto por actividad*
- *ODS y metas concretas*
- *Indicadores de seguimiento verificables.*

Evaluación

Anualmente, las Fundaciones realizarán un Informe de Medición de Resultados por país, que permita conocer el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Actuación. Este informe diferenciará:

- *La inversión social de las acciones puntuales.*
- *Identificará logros positivos y negativos.*
- *Describirá los factores multiplicadores*
- *Cuantificará el número de beneficiarios*
- *Detallará otros aspectos para la mejora continua.*

Reporte

Las necesidades de reporte requieren un informe trimestral de actividad por Fundación, se trata de disponer de información actualizada para:

- *Realizar un seguimiento adecuado de la planificación anual de las fundaciones.*
- *Reportar información fundacional a Iberdrola (RSC, Sostenibilidad, Comunicación, Recursos Humanos, Accionistas...etc).*
- *Elaborar anualmente un **Informe de Medición de Resultados Global.***

7.

Transparencia

El Comité de Fundaciones apuesta por continuar profundizando en las buenas prácticas de transparencia y buen gobierno, para ofrecer a los grupos de interés, la información institucional, legal, financiera y de actividades. En coherencia con este compromiso y en el periodo de vigencia de este Plan, se harán públicos y accesibles los siguientes documentos relevantes:

Fundaciones:

- Plan de actuación anual, *memoria anual de actividades e informe anual de resultados y cuentas anuales*.
- *Información de los miembros del Patronato detallada y actualizada, modelo de organización y personal responsable y normas que conforman Sistema de Gobierno.*

Comité de Fundaciones:

- *Informe anual para la medición de resultados global (todas las Fundaciones Iberdrola).*
- *Información Comité y Plan Director 2022-2025.*



IBERDROLA